

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 05/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720060020100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON JAIRO OSORIO CORREA	HECTOR FLOREZ ANGEL	Auto que da traslado (123) Por el término de cinco (5) días al anterior trabajo de partición y adjudicación presentado por el partidor Dr. JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS. Se fijan honorarios al partidor.	04/08/2021		
05001311000720170090900	Verbal	ABELARDO DE JESUS JARAMILLO LEON	ALBA ROSA JARAMILLO ALZATE	Auto que rechaza la demanda (123) De RECONVENCIÓN. Se reconoce personería al Dr. JULIO RAFAEL OVALLE BETANCOURT, portador de la T.P. Nro. 133.653 del C.S. de la J.	04/08/2021		
05001311000720170099900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ELENA CARDONA MURILLO	CESAR LEON MADRID MURILLO	Sentencia (123) APRUEBASE en todas sus partes el trabajo de partición y adjudicación de bienes de la sociedad conyugal. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares. Sin condena en costas.	04/08/2021		
05001311000720190029700	Verbal	AURA AMPARO GUTIERREZ VILLA	ALEJANDRO DE JESUS PINO URREGO	Auto que da traslado de liquidación (123) De costas, por el término de tres (3) días. No se impone multa al demandado.	04/08/2021		
05001311000720190058300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VIVIANA ISABEL MERLANO HERNANDEZ	GUSTAVO ALBERTO ACUÑA OYOLA	Aplaza audiencia (123) Se fija como nueva fecha el próximo miércoles trece (13) de octubre de dos mil veintiuno a las nueve y treinta (9:30) de la mañana.	04/08/2021		
05001311000720190067200	Verbal	ROSALBA CUARTAS RENDON	JAIME DE JESUS NAVARRO HOYOS	Auto que aprueba liquidación (123) De costas, envíese al togado de la parte demandada en medio digital copia de la sentencia proferida.	04/08/2021		
05001311000720190094400	Verbal	NURY AMPARO GONZALEZ	HERNANDO DE JESUS FLOREZ GRISALES	Auto que da traslado de liquidación (123) De costas, por el término de tres (3) días.	04/08/2021		
05001311000720200025400	Verbal	IVONNE ESTHER MAYORGA RAMIREZ	THOMAS EDWIN GRIFFITH	Auto que aprueba liquidación (123) De costas.	04/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210001300	Ejecutivo	FLOR STELLA AGUDELO ARTEAGA	JOSE RAMIRO CORREA CASTAÑO	Auto que acepta revocatoria (123) Al poder. Se reconoce personería a la estudiante de derecho VALENTINA OLARTE FLECHAS.	04/08/2021		
05001311000720210005000	Ejecutivo	PAOLA ANDREA ELEJALDE VIDAL	JUAN CARLOS MUÑOZ LINARES	Auto que pone en conocimiento (123) Téngase notificado al demandado. Se accede a la solicitud de reducción de la medida cautelar de embargo, oficiase a la CAJA DE SUELDOS DE RETIROS DE LA POLICIA - CASUR.	04/08/2021		
05001311000720210010100	Verbal	JOSE MANUEL SALAZAR PRESIGA	HEREDEROS GILBERTO SALAZAR VELEZ	Auto que pone en conocimiento (123) Téngase notificado por conducta concluyente al señor LUIS GUILLERMO MESA DIAZ, se le reconoce personería al abogado RAFAEL MARINO MEJIA, portador de la T.P. 75.854 del C.S. de la J.	04/08/2021		
05001311000720210029100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR EDUARDO ARANGO CARVAJAL	DORA ESTELA ECHAVARRIA VASQUEZ	Auto que Nombra Curador (123) Ad-Litem, nombramiento que recae en la abogada RUTH EMILSE HERNANDEZ ALVAREZ. Se fijan gastos de curaduría.	04/08/2021		
05001311000720210032500	Jurisdicción Voluntaria	JULIANA VICTORIA SILDARRIAGA FERRER	MAURICIO ALBERTO RICO CORREA	Auto resuelve adición providencia (123) Se adiciona la sentencia No. 191 del 08 de julio de 2021.	04/08/2021		
05001311000720210037300	Verbal Sumario	ALAN ROJAS TAUTIVA	YULLY MILENA RODAS LARGO	Auto que rechaza la demanda (123)	04/08/2021		
05001311000720210039000	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	MONICA ALEXANDRA GONZALEZ BETANCOURTH	JAIRO JOSE PEREZ GARCIA	Sentencia (123)	04/08/2021		
05001311000720210039400	Jurisdicción Voluntaria	JOSE GABRIEL HERNANDEZ ECHEVERRI	LINA MARCELA OCAMPO GOMEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería (123)A la abogada LINA MARCELA OCAMPO GOMEZ con T.P.No. 173.450 del C.S.J.	04/08/2021		
05001311000720210040700	Ejecutivo	MARIA JOSE DIAZ CALLE	JUAN MANUEL DIAZ PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago (123) Se reconoce personería jurídica a la Doctora LILIANA MARIA ALVAREZ BOTERO identificada con T.P. No. 190.731 del C.S.J.	04/08/2021		
05001311000720210040700	Ejecutivo	MARIA JOSE DIAZ CALLE	JUAN MANUEL DIAZ PEREZ	No se accede a lo solicitado (123) Respecto de la medida cautelar. Se ordena oficiar a TRANSUNION COLOMBIA y a EPS SURA.	04/08/2021		

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 05/08/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)